



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**

MONTECITO No. 38 PISO 11  
OFIC. 35, COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C LFA0002253N5  
CORREO ELECTRÓNICO: dioperativo@latinagrofarma.com  
TELÉFONO 6674910546  
PADRÓN DE PROVEEDORES:42980  
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-012-2024**, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SESVER/DA/SRF/2054/2024** de fecha 15 de abril y **SESVER/DA/SRF/2938/2024** de fecha 14 de mayo ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **26 de junio de 2024, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/3864/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página 1 de 2

RECIBÍ OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3864/2024  
ALEJANDRO ISRAEL HERNÁNDEZ LARA /2024  
19/06/24

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/3864/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página **2** de **2**

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de la entrega de los insumos.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. 3500**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
2024/2025/VERACRUZ/CONTRATO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría de Salud  
SESVER  
Servicio de Salud  
del Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3863/2024

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página 1 de 2

**GRUPO ARGIAR S. DE R.L. DE C.V.**

CALLE 35 No. 209

FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA DE CHUBURNA  
MÉRIDA, YUCATÁN

R.F.C. GAR140414K44

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@argiar.com

TELÉFONO 9994328671

PADRÓN DE PROVEEDORES: 39814

**P R E S E N T E**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-012-2024**, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SESV/DA/SRF/2054/2024** de fecha 15 de abril y **SESV/DA/SRF/2938/2024** de fecha 14 de mayo ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el **día 26 de junio de 2024, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Recibí Original

Ricardo Ignacio Palma Baquedano  
19/junio/24





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
SESVER  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3863/2024

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de los servicios.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. 3500**.

· Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento..- Presente.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/mlv/zeer\*  
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/3862/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enriquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página 1 de 2

**GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.**

**IGNACIO VALLARTA 7 302  
COL. TABACALERA, CUAUHTÉMOC  
CIUDAD DE MÉXICO**

**R.F.C.: GTE11051686A**

**TELÉFONO: 5641649564**

**CORREO ELECTRÓNICO: mhernandez@gmstag.com**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 45479**

**P R E S E N T E**

Recibi notificación

19/ Junio/29

Maria de Lourdes Hernández Castillo

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-012-2024**, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SESV ER/DA/SRF/2054/2024** de fecha 15 de abril y **SESV ER/DA/SRF/2938/2024** de fecha 14 de mayo ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el **día 26 de junio de 2024, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/3862/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de junio de 2024

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de los servicios.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. ext. 3500**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.

ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/mlv/zeer  
102-100 AÑOS DE VERACRUZ DIGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024